

La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año X

Zaragoza - Miércoles, 17 de enero de 1934.

Núm. 2.561

GASOMETRISMO

La acción conjunta, en marcha Lo que debe saber la Ciudad

Nuestros artículos contra la utilización del gasómetro han tenido repercusiones en la opinión zaragozana. Esta desconcía que un organismo técnico—con tanta competencia como el Parque de Artillería—declaraba en un informe de valor oficial que, si bien es improbable, estallar el gasómetro era tanto como destruir la Ciudad con millares de muertos, asolamiento de calles, inundaciones; en suma, hacernos retroceder, aparte el sentido potencial de humanidad, a lo que sería reconstruir la histórica población.

¿Imposible que el gasómetro estalle en épocas como la actual? El gasómetro puede estallar el día que un loco, un malvado o un fanático—de ello hablaremos concretamente otro día—quiera destruir Zaragoza en un acto de terrorismo. Puede darse el hecho, que ES SUMAMENTE FACIL en su realización. Repetimos: es aspecto importantísimo, del que hablaremos con palabras de técnicos que intervinieron en la construcción del gasómetro. Y esas palabras se nos dijeron a nosotros. Por medio de un gráfico demostraremos la suma gravedad de los hechos.

No olvidemos que, hace pocos días, en un movimiento revolucionario, se intentó volar un gasómetro en Barcelona y otro en una población catalana.

Lo que produce estupefacción es cómo los concejales toleran que aconteciese lo que determinó los conflictos municipales, acusación contra empleados, castigos, levantamiento de las sanciones, silencio... Y tenían un expediente y un informe de los artilleros de tanta gravedad que ignoramos a qué se debe que no haya concejal que despegue los labios.

Hay en Zaragoza un run-run que en modo alguno queremos que tenga vigoramiento. Pero será necesario publicar el espeluznante informe del Parque de Artillería y lo actuado por una Comisión municipal para que las gentes sepan, todavía, mucho mejor a qué atenerse en este delicado asunto del gasómetro.

Baste afirmar que la Ciudad, en radio de un kilómetro, tomando como punto de convergencia el gasómetro, quedaría: en parte, aniquilada, con todos sus habitantes y su inmensa riqueza; otra parte destruída... sin aniquilamiento, y el resto quebrantado.

Hoy carecemos de espacio para tratar más de este asunto. Mañana lo haremos.

Coincidente con nuestra campaña está el justificado temor de millares de zaragozanos que nos siguen con fervorosa devoción.

Responde a ello cuanto dice esta nota, que recibimos anoche y publicamos para que la Ciudad se tranquilice y sepa que se vela por ella, que es velar por las vidas, por la riqueza urbana y por el bien de todos:

"Ayer se celebró, en los locales de la Cámara de la Propiedad Urbana, una reunión a la que asistieron representantes de los diversos sectores de la ciudad perjudicados por la construcción del gasómetro."

Se dió cuenta en ella del estado en que se encuentra el asunto en el Ayuntamiento y del informe dado por el Cuerpo de Artillería, que no puede ser más desfavorable para la Compañía del Gas.

Hablaron varios señores y se terminó por nombrar una comisión, iniciadora de una nueva campaña, integrada por los señores don Aniceto Asensio, don Antonio Escolano, don Juan Antonio Irazo, don José Alvareda y don Salvador Miret.

A estos señores se les agregarán representantes de los vecinos de los paseos de la Independencia y de Sagasta.

Próximamente se reunirá dicha comisión para organizar actos y realizar labor en pro de la desaparición del gasómetro, que tantos perjuicios lleva ya ocasionados a la Ciudad".

Todos vamos en busca del mismo generoso resultado.

Continuaremos.

REFERENCIA DE HACIENDA

La puesta en marcha y funcionamiento de la contribución sobre la renta

LIQUIDACIONES POR HACER

MADRID. — El subsecretario del Ministerio de Hacienda ha facilitado a los periodistas una extensísima nota sobre la puesta en marcha y funcionamiento de la contribución sobre la renta.

Después de relatar la forma en que se desarrollará el momento de la implantación, lo cual ha retrasado considerablemente las liquidaciones, que se elevan a más de un millón de pesetas (quedan por realizar muchas liquidaciones), termina dedicando elogios a los funcionarios que desvuelven dicho tributo.

Recordamos que en ningún caso se devuelven los originales.

PROBLEMA REMOLACHERO

Delicados extremos en busca del arreglo de la situación

Solucionada satisfactoriamente la terminación de la actual campaña, de acuerdo con las órdenes dictadas por el Ministerio de Agricultura, y mientras se verifica la recepción de la remolacha, esta Comisión remolachera, elegida por la asamblea del 8 del corriente, trabaja para establecer y conseguir normas de equidad y justicia que salvaguarden los derechos de los agricultores en la próxima campaña remolachera.

Con tal objeto se iniciaron en Madrid unas conversaciones entre los azucareros y nuestros representantes, a las que presta su autoridad el subsecretario de Agricultura. En estas conversaciones se han planteado puntos de índole tan delicada como son las formas de verificar la contratación, la distribución de los cupos de producción y la determinación del precio. Puntos sobre los que esta Comisión no se cree autorizada para tomar una resolución definitiva y acerca de los cuales desea consultar a todos los pueblos interesados.

Hubiera sido deseo de la Comisión celebrar una asamblea magna a la que todos los agricultores hubieran tenido acceso, pero siendo necesario deliberar y discutir asuntos tan delicados, tan complejos y de tan gran trascendencia, no puede hacer otra cosa que convocar a todos los pueblos remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja a una asamblea de representantes que ha de tener lugar en Zaragoza el próximo domingo, día 21 del corriente, a las diez de la mañana, en los locales de la Unión de Remolacheros, San Voto, 6 y 8. A esta asamblea únicamente se permitirá la entrada de dos representantes de cada pueblo, uno de ellos designado por el Ayuntamiento correspondiente y otro

nombrado por las entidades, comisiones remolacheras, Sindicatos, etcétera, de cada pueblo. Tanto unos como otros de estos representantes habrán de traer a la reunión credenciales acreditativas de la representación que ostenten, que habrán de presentar antes de la sesión, pudiendo entregarlas desde la tarde del día anterior en nuestras oficinas.

Tales credenciales deben conceder a los delegados amplios poderes para tomar acuerdos sobre los puntos mencionados y para designar a quienes en último término hayan de llevar oficialmente la voz de los cultivadores de toda la zona, para lo cual sería muy conveniente que en todos los pueblos, como ya va a hacerse en algunos, hubiese reuniones preparatorias en las que se eligiesen los representantes y se les diera el criterio que han de traer.

Pretendemos conseguir en la asamblea del próximo domingo la presencia de todos los pueblos remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja que con su asistencia y su apoyo han de decidir el porvenir económico del próximo año agrícola en lo que al cultivo remolachero se refiere.

Esperamos que ni un solo pueblo estará ausente en la asamblea del domingo; esperamos que cada uno ocupará puntualmente y con decisión su puesto para velar por lo que a todos interesa.

LA COMISION REMOLACHERA

UNOS INCIDENTES EN ZUERA

Ayer se produjeron en Zuera algunos incidentes al verificarse las operaciones de pesar la remolacha.

Según referencias particulares, hubo algunos cultivadores que cruzaron sus carros, tratando de impedir la descarga del preciado tubérculo y su pesaje.

Parece ser que adopta esta actitud como protesta por no haberse fijado para la remolacha no contratado precio igual al satisfecho por la contratada.

Los incidentes surgidos no revis, fueron mayor importancia.

Para mañana

El aventurero de Oñate

Por José García Mercadal

EL SEÑOR D. MARIANO LASIERRA RECAJ PROPIETARIO

Falleció en la villa de Erla (Zaragoza), el día 15 de los corrientes
a los 84 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Elisa Ezquerria Otal; hijos, doña Semillana, don José, don Manuel, don Jesús, don Fidel y don Meliano; hijos políticos, don Lorenzo Sarasa, doña Ramona Visús, doña Josefa Yera, doña Emilliana Jiménez y doña Pilar Cirujeda; hermana, doña Pabla; hermanos políticos, don Domingo Tarragüel y doña Matilde Ezquerria; nietos, primos, sobrinos y demás familia,

AL PARTICIPAR a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida ruegan la tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor quedarán agradecidos

EL SEÑOR D. ANTONIO RODRIGO ALVAROS

Falleció ayer, a los 73 años de edad, bajo el manto de Ntra. Sra. del Pilar
Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus apenadas hijas, doña Elena y doña Ana; hijo político, don Andrés Gilart; nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a sus amistades tan dolorosa pérdida ruegan lo tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, miércoles, a las once y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Bureta, núm. 5, al Cementerio de Torrero, por cuyo favor la familia quedará sumamente agradecida.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Pompas fúnebres LABORDA. — Ossán, núm. 4. Teléfono 3.101

Colaboraciones. - Comentarios diversos

VOCES

NOCHE DE HOGUERAS

Vispera de San Antón. Noche de hogueras en las calles zaragozanas.

La típica costumbre resistió las mudanzas del tiempo.

Anoche hubo hogueras en nuestras calles; modestas hogueras que sólo tenían la virtualidad de sostener un tipismo en decadencia.

Eran los buenos labradores de la parroquia del Gancho, del Boterón y del barrio de San Lorenzo los que con más entusiasmo, llegando esa noche, vispera del Santo protector de los irracionales, vaciaban en medio de las calles y plazuelas sus desvanes o mansardas de teña, muebles viejos, paja y lana hasta hacer grandes piras de buen combustible.

A primera hora de la noche, tras una buena cena y dejar arreglados los abrios, se prendía fuego al montón de combustible y comenzaba la fiesta.

Pronto las llamas se elevaban, ante la algarabía de los chiquillos y la mojada satisfacción de los mayores, y decimos mojada porque alrededor de las llamas corría la bota de mano en mano, dejando caer su rojizo chorro en la garganta ansiosa de aquellos honrados labradores.

Ellos creían que aquellas luminarias dedicadas al Santo protegían de toda desgracia a sus animales: a los abrios, que esponjaban la tierra propicia a la fertilidad; al cerdo, que llena la despensa en la invierno; por los bichos del corral; confituras y buen puchero para las fiestas.

Los labradores que antaño poblaban esos barrios van dejando sus viviendas a artesanos y obreros que todavía conservan la costumbre de las hogueras, si no para impetrar la ayuda del Santo en favor de lo que no tienen, por lo menos para alegrar la calle y que los chicos bailen alrededor de las hogueras.

La costumbre es la costumbre, y en Zaragoza todavía se guardan algunas, para satisfacción de los zaragozanos que aman el tipismo de su ciudad.

ALFARO

PERIODICOS DE MADRID

Un extraordinario de "El Sol"

Al entrar en el nuevo año nuestro estimado colega madrileño "El Sol" publicó un número extraordinario, en el que compendia los hechos principales que han integrado la vida española y extranjera durante el finado 1933.

Todas las palpitaciones sociales, políticas, artísticas, etc., deshilvanadas a lo largo de doce meses de tarea periodística, encuentran continuidad y forma histórica en este magnífico número-almanaque, verdadero alarde tipográfico, editado en los talleres de "El Sol".

Colaboran en él, junto a las firmas habituales, destacadas personalidades del campo literario, realizando el valor de epor si ya elevado que tiene este extraordinario del importante rotativo.

Testimoniemos, pues, nuestra felicitación a cuantos con su labor han contribuido a reafirmar el prestigio y jerarquía que, desde hace tiempo, goza nuestro colega madrileño en el campo de la Prensa mundial.

Frontón Aragonés

Miércoles, 17 de enero, a las diez y media de la noche

Primer partido

ANDONEGUI e IBARLUCEA II (rojos) contra MANDIOLA y URQUIDI (azules)

Segundo partido

MOTRICO y ARAMENDI (rojos) contra GU'SASOLA y MALLUQUIZA (azules)

DE ACTUALIDAD

Perspectivas de la política financiera, económica y social del Gobierno

El presidente del Consejo, en su declaración ministerial, y el de la Cámara en el discurso de salutación a los diputados, al quedar constituidas las segundas Cortes de la segunda República, han apuntado que la misión fundamental de este Gobierno del nuevo Parlamento es, la de reorganizar la economía nacional y prestar atención de preferencia a los problemas de tipo económico, financiero y social.

Es natural que España, en el período de los dos años últimos, haya dedicado su atención a cuestión tan fundamental como la de dejar hecha la edificación del nuevo régimen, como consecuencia de la Constitución aprobada el año 1931. Pero ha pasado ese período intensamente político. Las Cortes nuevas marcan una etapa distinta. Los temas económicos y sociales han de tener ahora un trato preferente.

Por ello hemos procurado recoger de labios autorizados algo de lo que es el pensamiento del Gobierno en estas materias. La primera ley que va a conocimiento de los diputados es la prórroga del presupuesto. Puede decirse que este proyecto es un trámite formulario para dejar desembarazado el camino y dar tiempo a que se prepare el presupuesto del año que comienza. Hay que normalizar la situación y asimismo se hace preciso poner el marchamo legislativo a medidas de gobierno, en orden a atenciones urgentes, suplementos, etc. Pero una vez cumplido el trámite y ganados tres meses para la discusión presupuestaria se irá con toda rapidez a la nueva ley económica. En este problema tiene el Gobierno un pensamiento fijo y una preocupación fundamental: eliminar el déficit. Pero eliminarlo sin deuda, sin acudir al procedimiento artificioso de convertir en ingreso normal lo que proceda del ahorro privado, para acumular intereses y que lo resuelto en un presupuesto gravite después, a la amortización, sobre los venideros. Ese fué el sistema de los presupuestos anteriores y no puede afirmarse que la emisión de bonos del Tesoro, en las condiciones en que fué hecha, con dos años de plazo y un interés alto, sea un procedimiento absolutamente normal de borrar el déficit presupuestario. Se irá a su eliminación, pero no por ese camino, sino por el más efectivo y claro de nivelar los gastos y los ingresos.

Se puede suprimir mucho gasto innecesario sin debilitar el funcionamiento normal y eficiente de la máquina administrativa. La restricción en los gastos es imprescindible y podemos asegurar que el ministro de Hacienda tiene, en este sentido, trazada una línea de conducta todo lo rígida y firme que le permiten las circunstancias.

Otro problema que con caracteres de urgencia se presenta ante los ojos de gobernantes y legisladores es el agrario. España necesitaba una reforma de su ordenación jurídica de la agricultura.

Cerca de dos años lleva en vigor la ley de Reforma Agraria y sus resultados no han dado el margen de eficiencia que fuera de desear. Ha sido contraproducente en muchas de sus formas de aplicación. Se ha empeorado la situación económica del campo sin beneficio para nadie. El Gobierno considera que es necesario revisar esa ley y orientar sus preceptos en forma que permita alcanzar lo que se quería. Habrá que ir a una nueva Reforma Agraria en la que se recojan las enseñanzas derivadas del ensayo realizado en estos dos años. Hay que fortalecer a la pequeña propiedad, y para ello se necesita suprimir el sistema de

asentamientos que predomina en la ley actual, y dar, en cambio, un mayor valor al papel del colono. En este sentido tendrá más importancia que la propia ley de Reforma Agraria la de Arrendamiento, que quedó pendiente de discusión en la pasada etapa legislativa. Los arrendamientos, ordenados con arreglo a una orientación moderna más justa, de mayor elasticidad, y la supresión de los privilegios que hacían inaccesible la propiedad de la tierra para el modesto campesino, serán las bases de sustentación del nuevo proyecto. Se trata de facilitar la propiedad del suelo al que trabaja en él, pero no de ensayar colectivizaciones sin propiedad, que en los países en donde se ha puesto en práctica—incluso en Rusia—han fracasado y en los cuales se va ya al desistimiento. El ejemplo español del pueblecito de Espera es bastante para aleccionar a las Cortes y al Gobierno sobre el camino a seguir.

Con la nivelación presupuestaria y la rectificación de la política agraria hay que ir a una política comercial bien orientada. España es el país que tiene más abandonado el problema de las relaciones comerciales. Los Tratados vigentes no son, ciertamente, los más beneficiosos: Italia, Francia, Alemania, Inglaterra, nos han ganado la partida en esta ocasión al derogarse en los Estados Unidos la enmienda "Wolstead", que prohibía el consumo y venta de alcoholes y derivados. Se ha derrumbado la ley seca y cuando parecía que ese gran suceso podría ser para España un horizonte ilimitado de expansión de nuestra producción vitivinícola resulta que se nos coloca en el quinto lugar y se nos asigna un contingente mezquino.

Es necesario rectificar muchos de los yerros pasados. Lo primero que se necesita es una exportación seleccionada. Que los productos agrícolas que son el elemento básico—con el aceite y el vino—de la exportación española sean superiores a los que ofrecen otros países. Que no pueda repetirse el caso de que la naranja del Levante español, que ha sido siempre la preferida en el extranjero, se vea hoy recusada por

la superioridad de otros pueblos que ni en cantidad ni en calidad pueden ofrecer lo que nosotros.

Hay que ir también a una total reorganización del sistema económico. No se trata de establecer en España una economía dirigida que haga depender todo el movimiento económico del Estado. Pero sí de una preocupación más directa de los elementos interventores del Poder público. El Ministerio de Industria y Comercio y su Consejo Ordenador han de modificarse sustancialmente. Ya ha dado el Gobierno dos pruebas fehacientes de su interés en este sentido: una la promulgación de un decreto para ir a una acción firme y seria en cuanto a los contingentes; otra la ponencia nombrada por la reorganización de la Economía. Todo ello se irá traduciendo en proyectos que el Gobierno someterá al Parlamento. Por eso decimos antes que estas Cortes perderán mucho del matiz esencialmente político que tuvo la Cámara anterior y se orientarán hacia una política constructiva social y económica que es la que, con urgencia inaplazable, demanda la situación económica del país.

Por último, y paralelamente a esas medidas y proyectos, se irá a una reestructuración de la política social. Hay que dar a los trabajadores todo lo que en derecho les corresponde. Es absolutamente necesario mantener sus conquistas. No se derogará una sola medida que represente un avance en la mejora material y moral de las masas obreras. Pero todo ello se puede canalizar con una visión distinta de la que se ha impuesto desde el Ministerio de Trabajo.

F. CASARES

PIEL Y VIAS URINARIAS

Dr. L. AMBAN FALCON

Especialidad de la piel

Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5
COSO, 132 duplicado

Será usted:

- Apto para la vida,
- Anímico para el trabajo,
- Fuerte para el sport,
- Alegre en el hogar.

Si toma el maravilloso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina.



No se vende a granel.

HIPOFOSFITOS SALUD

- Vence a la Anemia,
- Domina la Neurastenia,
- Estimula el Apetito,
- Evita el Raquitismo,
- Enriquece la Sangre,
- Nutre y Fortifica.

LAXANTE SALUD
Pereza intestinal y excesos biliares curados radicalmente, sin habituarlos, suavemente. Grajeas en cajitas precintadas. Pídale en farmacias.

Se puede tomar en todo tiempo.

GRAMATICA

(Sólo para niños)

PENSAMIENTOS Y ORACIONES

Mira, muchacho. Como te fijas bien, observarás que no hay nada tan difícil que no pueda ser aprendido por ti.

Para aprender hacen falta, principalmente, dos condiciones:

- 1.ª Querer aprender.
- 2.ª Enseñar bien a quien quiere aprender. Si falta alguna de estas condiciones difícilmente puede aprenderse algo que merezca la pena el saberlo. Quiere, pues, tú aprender, muchacho, que yo voy a procurar enseñarte bien las cosas.

Quedamos el otro día en que pan, como palabra, indica una idea. Quedamos también, en que el pan de mi casa, frase, indica también la misma idea de pan, pero más determinada por las otras palabras que acompañan a la palabra pan.

Pero ya no podemos decir lo mismo si escribimos:

El pan de mi casa está bien cocido.
1.º Porque aquí, en este ejemplo, hay dos ideas bien determinadas: una que sugiere la palabra pan; otra, la afirmación que del pan se hace.

2.º Porque dos ideas, una de las cuales afirma algo de la otra, forman un pensamiento completo.

Luego,
El pan de mi casa está bien cocido es una oración gramatical. Es decir, que hay correspondencia entre oración gramatical y pensamiento completo, o entre pensamiento completo y oración gramatical.

RECORDEMOS

Una palabra nos trae a la mente la imagen, el retrato, la estampa, de lo que dicha palabra significa: quiere decir la idea.

Como idea es la representación de una imagen en nuestro entendimiento, palabras e ideas se corresponden.

Una frase se compone de más de una palabra; pero en la frase no hay más que una idea, más o menos determinada, por virtud de las palabras que acompañan a la fundamental, sugeridora de la idea.

Como idea es la representación de una imagen en nuestro entendimiento, y frase es eso, y nada más que eso, diremos que frases e ideas, ideas y frases se corresponden.

Donde hay una sola idea, no hay un pensamiento. Donde hay una sola idea, no hay tampoco una oración gramatical.

Porque pensamientos y oraciones se corresponden.

Donde hay dos ideas y una de ellas afirma algo de la otra, hay un pensamiento completo. Si hay pensamiento completo hay oración gramatical. ¿Estamos?

MANUEL DE GREGORIO

EN PLENO "RAID"

Marchó el avión inglés

Ayer, por la mañana, despegó con rumbo a Madrid el aviador inglés de cuyo aterrizaje dábamos cuenta en nuestra edición de ayer.

Según las instrucciones de la superioridad le facilitaron en el campo de aviación información especial meteorológica del Servicio de la Mancomunidad del Ebro, siguiendo indicaciones que a ésta había hecho desde Madrid, seguramente de la Legación inglesa.

Según pudimos informarnos, el aparato inglés era un tipo extraordinario y ligero, característico de los empleados para grandes "raids", y, según parece, el aviador inglés está realizando un recorrido por Europa, deteniéndose en Zaragoza a causa del mal tiempo.

Como decimos, ayer continuó su viaje hacia Madrid.

DE MADRID Y PROVINCIAS

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Interpelación sobre cómo reprimieron el reciente movimiento revolucionario

Hablaron extensamente de hechos relacionados con la acción de los anarcosindicalistas en Zaragoza y Villanueva de la Serena.-No quisieron discutir, por ahora, la reorganización del Ministerio de Trabajo.-Próxima reorganización de las Comisiones gestoras provinciales

La sesión

APROBACION DE DICTAMENES.— PROMESA DE DIPUTADOS

Comienza la sesión a las cuatro y media de la tarde, presidiendo el señor Alba.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades declarando diputados a don Mariano Gaspar Lausín y don Darío Pérez García.

Prometen el cargo varios diputados.

Se aprueban definitivamente dos proyectos de ley.

DEBATE SOBRE REORGANIZACION DEL MINISTERIO DE TRABAJO

A continuación se discute el dictamen de la Comisión de Presidencia dando fuerza de ley al decreto sobre reorganización del Ministerio de Trabajo.

La señorita NELKEN censura el escaso interés que ha puesto la Comisión en este proyecto.

Declara que su minoría es opuesta al mismo, creyendo que debería ir precedida la discusión de una declaración del Gobierno.

El señor FUENTES PILA, de Renovación Española, pide que el Gobierno explique los motivos del proyecto.

Don HONORIO MAURA muestra el disgusto de algunos miembros de su minoría por este proyecto.

Solicita que el dictamen sea retirado para que vuelva a la Comisión.

Así se acuerda entre rumores de varios diputados que comentan lo ocurrido.

RUEGOS Y PREGUNTAS. — PETICION RELACIONADA CON LA CALEFACCION EN LOS GRUPOS ESCOLARES

El señor SABORIT, socialista, se dirige al ministro de Instrucción Pública, resaltando la falta de calefacción en las escuelas.

Dice que ello supone un abandono por parte del Estado.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA agradece al señor Saborit su intervención, pues el problema de la calefacción de los grupos escolares se halla en estudio para encargarse el Ministerio de Instrucción Pública de buscar medios para remediar esta situación.

Añade que aunque el Estado no tiene obligación concreta de sufragar estos gastos ha acordado hacerlo, y se presentará el proyecto rápidamente.

SE ANUNCIA UNA INTERPELACION SOBRE REORGANIZACION DE COMISIONES GESTORAS PROVINCIALES

El señor ORIOL, tradicionalista, pide que no se incluya a las provincias vascas en la reorganización de Comisiones Gestoras provinciales.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION le contesta diciendo que el Gobierno no tiene criterio fijo en este asunto.

Añade que ha recibido la petición de Alava y Navarra, pero no se atreve a resolver nada hasta que lo determine el Consejo de ministros.

El señor AIZPUN anuncia una interpelación sobre este asunto.

El señor ARELLANO, tradicionalista, dice que no se trata de reclamación de cuestión personal, sino de procedimiento.

—Queremos— dice — que las Comisiones Gestoras no sean designadas por decreto.

El señor BILBAO, tradicionalista, defiende el derecho de Navarra a organizar su Diputación.

El CONDE DE VALLELLANO pide al Gobierno que exponga su criterio acerca de la sustitución de las Comisiones Gestoras.

El señor PRIETO recomienda, como mejor procedimiento, el sufragio universal.

El señor RICO AVELLO contesta que no puede ir más allá en sus declaraciones.

—El criterio del Gobierno— dice — estará en consonancia con el decreto del Gobierno provisional de la República sobre este asunto.

Acepta la interpelación anunciada por el señor Aizpun.

El señor AIZPUN declara que puede explicar la inmediatamente.

El señor RICO AVELLO. — Ahora no puede ser. El Gobierno tendrá en cuenta la advertencia del señor Prieto y resolverá.

UN RUEGO RELACIONADO CON LA ACTUACION DE LOS JURADOS MIXTOS

El señor VAZQUEZ, agrario popular, protesta contra la actuación de los Jurados Mixtos en el campo.

El MINISTRO DE AGRICULTURA promete enterarse del asunto.

SOBRE LA APLICACION DE LA LEY DE CONGREGACIONES

El señor CANO LOPEZ, conserva-

dor, pide que se cumpla la ley de Congregaciones Religiosas, pues cree que en algunos sitios no se cumple, prohibiendo procesiones y entierros católicos.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION advierte que, según la ley, éstos requieren autorización oportuna.

—Las autoridades competentes— agrega—son los gobernadores civiles y los alcaldes. Lo único que puede hacerse es que el espíritu de la ley se interprete hoy en sentido tolerante.

PROTECCION AL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. — LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

El señor GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LABANDERA, radical, recuerda la promesa del Gobierno anterior sobre protección económica al Ayuntamiento de Sevilla.

El MINISTRO DE HACIENDA le promete estudiar el asunto.

Seguidamente se procede a nombrar la Comisión de Responsabilidades, cuya propuesta se aprueba.

LA INTERPELACION SOBRE LA REPRESION DE LOS SUCEOS REVOLUCIONARIOS

El señor VIDARTE, socialista, plantea su interpelación sobre la represión con motivo del pasado movimiento anarco-sindicalista.

Se ocupa de los sucesos de Villanueva de la Serena, relatándolos ex-

tensamente en la forma ya conocida. Acusa al Gobierno de ser el causante de todo por haber enviado un núcleo de fuerzas innecesario para un foco tan insignificante.

Censura la clausura de la Casa del Pueblo y la detención de significados elementos socialistas que no habían tenido ninguna participación en el movimiento.

Afirma que se llegó incluso a desarmar a los guardias municipales en seis Ayuntamientos, mientras se dejó a las derechas armarse hasta los dientes.

(Protestas en las derechas).

Protesta de que se persiguiera al periódico "El Socialista", que intentó relatar los hechos.

El señor CASAS, socialista, se ocupa de los sucesos de Bujalance, asegurando que la fuerza pública que conducía a los presos fué a que los mató después de dejarlos en libertad.

Pide al Gobierno que se abra una información sobre este asunto.

El señor NAVARRO niega la versión del señor Casas, hablando de la actuación subversiva de los obreros de Bujalance.

El señor ALONSO GONZALEZ habla de los sucesos desarrollados en Zaragoza.

Dice que los sucesos de Casas Viejas, execrados por todos entonces y ahora y por los mismos socialistas,

no tuvieron la importancia que éstos en número de víctimas.

—Aquellos sucesos— agrega—estuvieron determinados por los excesos de represión de un jefe, el cual fue debidamente sancionado al ser conocida su actuación. Allí murieron docena y media de hombres. Pero en los pasados sucesos el número de víctimas se ha duplicado.

Dice que estos sucesos respondían a un equívoco mantenido por muchos republicanos y muchos elementos de derechas que han incitado a los anarquistas para contrarrestar la influencia del socialismo y de la Unión General de Trabajadores.

Censura la actuación del gobernador civil de Zaragoza, diciendo que gobierna protegiendo a las derechas antirrepublicanas.

Crítica las condiciones en que se encuentran los detenidos en la cárcel hacinados en celdas angostas.

Da lectura a una larga lista de detenidos que fueron conducidos a Comisaría a pesar de que estaban heridos y se les negó asistencia facultativa.

Añade que otros detenidos fueron objeto de malos tratos por parte de los guardias, con el consentimiento del comisario.

También se refiere a los transeúntes pacíficos que resultaron muertos por exceso de represión.

Se refiere a los sucesos de La Coruña, consignando algunos hechos análogos.

El señor COMIN, tradicionalista, dice que Zaragoza entera está altamente satisfecha de la actuación del gobernador civil y de su proceder reprimiendo los sucesos.

El señor HERNANDEZ ZANCAJO se ocupa de los sucesos de Madrid en la cuestión de los cuatro comunistas, donde fué muerto un pacífico obrero que huyó aterrado por la explosión de una bomba, matándole los guardias.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que en la autopsia se demostró que los balazos que recibió eran de pistola de las que usan los anarcosindicalistas.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

Fuera del salón de sesiones

EL SEÑOR GIL ROBLES VISITA A DON ALEJANDRO LERROUX

El señor Gil Robles visitó en el Congreso al jefe del Gobierno.

Este dijo a los periodistas que habían cambiado impresiones, sin llegar a un acuerdo.

ANTE LA POSIBILIDAD DE UN APLAZAMIENTO

Poco después el señor Gil Robles, conversando con los periodistas, les dijo que en su entrevista con el señor Lerroux habían tratado de cuestiones relativas a las labores del Parlamento.

También trataron algo del acta del señor Calvo Sotelo, ocupándose de la posibilidad de que pueda aplazarse la discusión de la misma.

Añadió que después había conferenciado con los señores Goicoechea y conde de Vallellano para comunicarle la noticia de la posibilidad del aplazamiento.

Interrogado acerca del efecto que les produjo la noticia, se limitó a interrogar:

—Solamente puedo decirles que ellos se han dado por notificados.

—Nada hemos tratado de amnis-

BAYER

La marca "BAYER" ha de ser la que forme la cruz en las tabletas de **ASPIRINA** para que sean **ASPIRINA** y no cualquier imitación

VALOR

ANOCHÉ

Detención de unos cuantos sospechosos

EN LAS ERAS DE SANTO DOMINGO

Los guardias de Seguridad números 31 y 52 detuvieron en las Eras de Santo Domingo a José Aliaga García, Antonio Aguirre Martínez y Antonio Bull Vicente, que merodeaban por aquellos lugares.

Fueron conducidos a la Delegación de Vigilancia de las Delicias.

EN LA PLAZA DEL CARBÓN

Esta madrugada detuvieron los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia señores López y Montalbo, en un establecimiento de la plaza del Carbón, a José Ramón Rodríguez Méndez, Fernando Santi Olalde y Bonifacio Ochoa Latiegui.

Serán llevados al Albergue Municipal para proceder a su expulsión de Zaragoza.

PEQUENOS SUCESOS

UN INCENDIO EN LA "TORRE" SUSIN

Cerca del Manicomio, en la "torre" propiedad de la viuda de Susin (Delicias), se declaró un incendio.

Ardió el hollín de la chimenea e intervinieron los bomberos, que, con su habitual diligencia, lograron extinguir el fuego a los pocos momentos.

Excede de 100 pesetas el importe de los daños causados por el siniestro.

Se cree que su origen fué casual.

UN HOMBRE MORDIDO POR UN PERRO

En la calle de Sixto Celorrio un perro acometió y mordió a José Mayoral Jaraba, de 48 años.

Le produjo heridas incisas, pronóstico reservado, en la pierna izquierda.

En la Casa de Socorro fué asistido por los facultativos de servicio.

SOSPECHOSOS DETENIDOS

La Policía detuvo como sospechosos, en las inmediaciones de la estación del Norte (Arrabal), a Eugenio Ortega Martínez, Angel Terrero Sáenz y Angel Díaz de Cerio Sanmillán, naturales de Logroño.

Fueron conducidos al Albergue Municipal, en compañía de Luis Alonso, (a) "El Terrible", para ser expulsados de Zaragoza.

LA VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy. — Antonio, abad; Sulpicio, Diosdoro y Mariano, mártires; Espeuripo, Eleuripo y Meleuripo, mártires; Mérulo y Juan, confesores.

Cultos de hoy.—Corte de María: Se hace la visita a Nuestra Señora de la Saleta, en San Gil.

En Santa Engracia, a las ocho y media, continúa el mes consagrado a la Sagrada Familia de Nazaret, con misa y lectura del ejercicio.

En Santa Catalina, a las ocho y media, misa de comunión para la Congregación de Madres Cristianas, con plática por el R. P. Moner.

En San Pablo, a las diez y media, fiesta en honor de San Antonio Abad por su Cofradía de labradores.

En Santa Isabel de Hungría (Arrabal), ejercicio mensual en honor de San Pascual Bailón.

Cuarenta Horas.—De ocho de la mañana a cinco de la tarde, en el Hospital.

Mañana, en San Felipe.

ROSARIO DE ROGATIVA

El viernes, día 19, a las cuatro de la tarde, en la Santa Capilla de Nuestra Señora del Pilar, se rezarán las tres partes del rosario, alternando con el "Parcé Domine", por las necesidades de la Iglesia y de España.

Las Marías de los Sagrarios invitan a este piadoso ejercicio a las Asociaciones católicas de la ciudad.

LA VOZ DE ARAGON

en 1934
será el diario
de los
comerciantes,
industriales,
agricultores,
obreros,
PRODUCTORES TODOS

LA VOZ DE ARAGON

será en 1934
el diario
de los
zaragozanos
y de los
aragoneses.

Iniciará campañas
ya estudiadas

LA VOZ DE ARAGON

es el diario... aragonés

DISPOSICION EN VIGOR

Garantía en la venta de pan

En el día de ayer terminó el plazo concedido para que las expendedoras de pan se acondicionasen en la forma acordada en 8 de diciembre último, a fin de lograr una mayor garantía de las mercancías objeto de venta en relación con sus condiciones sanitarias.

Así, pues, a partir del día de hoy deberá expendirse el pan solamente en aquellos establecimientos que reúnan los requisitos fijados, pudiendo ser objeto de denuncia aquellos que no los reúnan.

EN FABARA

Se llevaron 20.000 pesetas de la caja de una Sociedad agrícola

El día 14, a las cuatro de la tarde, aprovechando la ausencia de su dueño, se cometió un robo en casa de don Antonio Villagrasa.

Los ladrones, con una maza, violentaron la caja de caudales, en la que guardaba dicho señor de veinte a veinticinco mil pesetas.

Al regresar el señor Villagrasa a su casa encontró ésta saqueada.

Los ladrones habían penetrado por una ventana de la planta baja, donde estaba instalada la caja, dejando en ella muy poca cantidad de dinero.

Dicho señor es depositario del Sindicato Agrícola y parte de la cantidad robada pertenecía al Sindicato; lo restante correspondía a una Agrupación de vecinos que había depositado en dicha caja la cantidad para hacer obras. — CORRESPONSAL.

NECROLÓGICAS

En la villa de Erla falleció el día 15 de los corrientes, a los 84 años de edad, el prestigioso propietario don Mariano Lasiera Recej.

Tanto en la citada villa como en Zaragoza gozaba el finado, en vida, de generales simpatías y afectos por sus excelentes cualidades morales.

Hombre caballeroso, de virtudes cristianas, llano en su trato, de todas sus acciones dejó un ejemplar recuerdo. Como esposo y como jefe de una numerosa familia resplandecieron en don Mariano Lasiera las más nobles enseñanzas.

Grandiosas manifestaciones de duelo, en las que tomó parte todo el vecindario de Erla, constituyeron los homenajes que se le tributaron.

Enviamos a su esposa, doña Elisa Ezquerria Otal; hijos, doña Semilliana, don José, don Manuel, don Jesús, don Fidel y don Meliano; hijos políticos, don Lorenzo Sarasa, doña Ramona Visús, doña Josefa Vera, doña Emiliana Jiménez y doña Pilar Cirujeda; hermana, doña Pabla; hermanos políticos don Domingo Tarrañuel y doña Matilde Ezquerria; nietos, primos, sobrinos y demás familia, el testimonio de nuestro muy sentido pésame.

Falleció ayer, a los 73 años de edad, el bondadoso señor don Antonio Rodrigo Alvaros.

Persona de acendradas ideas religiosas, de bondadoso corazón, comprensivo y sensible a las miserias humanas, dió ejemplo siempre de rectitud de conciencia y de una bondad reflejada en sus ilimitados actos de caridad.

Por todo esto y por su afable y exquisito carácter contaba con muchos amigos que llorarán su muerte y conservarán de él indeleble recuerdo.

Hoy, miércoles, a las once y media de la mañana, tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio, desde la casa mortuoria, Bureta, número 5.

A sus hijas, doña Elena y doña Ana; hijo político, don Andrés Gilart; nietos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, expresamos nuestra condolencia.

SEGUROS Y AHORRO

NOTICIAS DE SEGUROS

Ya está en marcha la Compañía Aragonesa de Seguros

Como anunciamos en su día, la Compañía Aragonesa de Seguros, que al dar nosotros la primera noticia estaba en período de formación, ha empezado su vida oficial y, por tanto, sus operaciones al comenzar el año 1934, en virtud de haber sido inscrita en el Registro que establece la ley de 14 de mayo de 1908 por orden ministerial de 23 de diciembre último; habiendo sido, por tanto, aprobadas todas las tarifas, pólizas y bases técnicas presentadas.

Ampliando las noticias que entonces dimos podemos agregar hoy que el capital es de cuatro millones de pesetas, de los que se han emitido y suscrito totalmente dos millones.

El Consejo de Administración lo forman: don Nicanor Pardo Lanuza, presidente; don Luis López Ferrer, don Carlos Vara de Aznárez y don Miguel Vived Arbriniés, vocales; don Francisco Rivas Jordán de Urríes, secretario, y don Manuel Valenzuela de la Rosa, director.

Como se ve, ninguno de ellos necesita presentación, pues son bien conocidos en el mundo de los negocios, y algunos, especialmente, en el de los seguros.

Así, pues, esta Sociedad, al nacer, no es una esperanza, sino una realidad, que desde el principio tiene vida propia y segura, pues además de sus sólidas bases financieras y técnicas y de una organización industrial bien preparada cuenta con un acuerdo con el Banco Aragonés de Seguros, de cuyo negocio, en cuanto al ramo de vida, puede considerarse como continuadora, lo que además de la ventaja de contar des-

de el principio con un elemento ya hecho y en marcha, tiene también la de que puede dedicarse con más amplitud al desarrollo de otros ramos de seguros. Es una Sociedad a la moderna, libre de prejuicios y de limitaciones, con un Consejo serio y un director de empuje, como discípulo del general Sanjurjo, del que ha sido muchos años ayudante. Es decir, de los que saben a dónde van y van a donde quieren ir.

Todo ello permite augurar un rápido y próspero desarrollo a la nueva Compañía, a la que enviamos con nuestros mejores deseos un cordial saludo.

UN HOMENAJE AL SUBDIRECTOR DE "MINERVA"

Días pasados, como dijimos oportunamente, el Consejo regional de "Minerva, S. A.", rindió un merecido homenaje de simpatía al subdirector en Zaragoza, don José Calvo Escanero, con motivo de habersele concedido la medalla de oro de fundación, en el concurso abierto por esta prestigiosa Compañía entre todos sus empleados de España.

El acto, de sencilla confraternidad y de viva simpatía hacia el homenajeado, fué altamente significativo, por lo que representa el reconocimiento de una Compañía hacia un subordinado que con tanto talento y entusiasmo sabe defender los intereses que representa.

LA VOZ DE ARAGON facilita anuncios gratis a cuantos necesitan buscar trabajo.

¿CUANDO VAN A DEFENDERSE LAS COMPAÑIAS?

Dos disposiciones que remachan un error anterior

Decididamente, el Ministerio de Trabajo no acierta en la cuestión del seguro de accidentes del trabajo. Ni puede acertar: o porque no quiere, o porque no sabe, o porque obra a las órdenes del Instituto Nacional de Previsión, al cual, naturalmente, no le conviene que acierte el Ministerio. Hace poco tuvimos que glosar la orden ministerial de 15 de diciembre último, y apenas seca la tinta, es decir, siete días después, el día 22, ya apareció otra disposición que recalca y agrava los disparates de la primera, como puede apreciarse por el texto de la misma; que es el siguiente:

"Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta que el apartado cuarto de la orden ministerial del 15 del actual ("Gaceta" del 16) prorrogando para el año 1934 las tarifas vigentes en el seguro de accidentes del trabajo y fijando normas para el mejor desenvolvimiento de este ramo del seguro, no ha sido interpretado fielmente por parte de las Compañías aseguradoras, y habiendo sido publicados en la Prensa y transmitidos por la radio anuncios tendenciosos sobre el contenido y alcance que debe darse al referido apartado.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Asesoría de Seguros contra Accidentes del Trabajo, ha tenido a bien disponer, como aclaración y norma a seguir en este caso particular, que el apartado cuarto de la orden de 15 del actual se refiere a toda clase de contratos efectuados por las Compañías aseguradoras en el ejercicio vigente sobre accidentes del trabajo, toda vez que

ordena que la revisión y proposición de tarifas por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo habrá de ser anualmente; asimismo deberán ajustarse los contratos a ese régimen, y, por tanto, automáticamente quedarán canceladas en fin de año las obligaciones por las cuales se contrata el seguro, sin tener en cuenta que las tarifas hayan sido prorrogadas para el año 1934, extremo por el cual se consigna en el texto oficial que las Compañías deberán comunicarlo a sus asegurados, para que de este modo se desenvuelva el ejercicio del ramo colectivo dentro de la más absoluta legalidad.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes".

A continuación incluimos la nueva disposición sobre este dichoso asunto del seguro de accidentes del trabajo, que en parte corrige lo disparatado de todas las anteriores.

Siempre es un paso, que si se siguen dando acaso permitan que un día se vuelva al camino lógico.

La última disposición dice:

"Ilmo. Sr.: El reglamento de 31 de enero de 1932, para la aplicación de la ley de Accidentes del trabajo en la industria, estableció en su disposición transitoria primera la rescisión de pleno derecho, en 1 de abril de 1933, de todas las pólizas de seguros que no se ajustaran a sus prescripciones. Y para la adaptación al nuevo régimen de las pólizas a la sazón vigentes se dispuso, por orden ministerial de 14 de

marzo de 1933, que se emitieran unos suplementos de adaptación con duración hasta el 31 de dicho año, fecha esta última hasta la cual habría de informar el Consejo de administración de la Caja Nacional, en orden a la variedad o no de los tipos técnicos establecidos, cuyo estudio anual es preceptivo, en su fecha, a los efectos de las normas a implantar en el ejercicio natural inmediato entrante.

La orientación marcada, pues, por estos preceptos impone que esta clase de seguros se circunscriba precisamente en la duración del contrato al año natural, para así llegar fácilmente, con ocasión de su renovación de año en año, a recoger en las nuevas pólizas todas aquellas variantes técnicas y numéricas que aconsejen la experiencia y la realidad.

Mas a partir de 1 de abril de 1933, y ya dentro del nuevo régimen legal y con sujeción a él, se han otorgado espontáneamente, por asegurados y aseguradores, multitud de pólizas en las que, en general, no se ha tenido en cuenta para nada el vencimiento del año natural a establecer en el contrato.

No se presenta ni puede presentarse la menor dificultad en cuanto concierne a las pólizas antiguas, o sea a las suscritas hasta 1 de abril de 1933, subsistentes hasta el 31 de diciembre de dicho año, pues que por precepto imperativo de la ley, al establecer la obligatoriedad del seguro y nuevas indemnizaciones, se dispuso su caducidad, quedando el asegurado bajo la facultad libérrima de seguir o no con el mismo o con otro contratante; razones que subsisten en cuanto a los contratos hechos con posterioridad en lo que concierne a sus efectos hasta 31 de diciembre de 1933.

En cuanto a los efectos posteriores de estos últimos es indudable que, tratándose de un seguro de carácter obligatorio, es misión primordial del Estado conceder a los asegurados las máximas facilidades, a fin de que puedan dar cumplimiento a la obligatoriedad que se les impone en la forma que conceptúen más beneficiosa para sus intereses. Y dentro de este caso es necesario, lógicamente, hacer una distinción entre los asegurados que hayan hecho uso del derecho concedido por las órdenes ministeriales de 15 y 22 del corriente mes y los que no lo hicieron hasta finalizar el año actual, por cuanto a partir de 1 de enero han de correr a cargo de los aseguradores los riesgos derivados de dichos contratos, y no ha de olvidarse a este respecto que en toda operación de seguros en Compañías industriales hay un gasto inevitable de producción a cargo del asegurador, y que en caso de una caducidad



LA URBANA
VIDA

LA URBANA
INCENDIOS

LA URBANA
Y EL SENA
ACCIDENTES

Dirección particular: José Pajares

Oficinas:
Plaza de Castelar, número 14
Teléfono 33-98.-ZARAGOZA

Minerva, S. A.
COMPANIA ESPANOLA
DE SEGUROS GENERALES

Subdirector para Zaragoza y provincia:
JOAQUIN CALVO ESCANERO
Oficinas: ALFONSO, 43, entresuelo
Teléfono 28-58

SOCIEDAD SUIZA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES EN WINTERTHUR

SEGUROS: Individuales contra toda clase de accidentes. — Colectivos. — Individuales profesionales. — Contra la responsabilidad civil (automóviles, coches, etc.) — Vitalicios contra accidentes de viajes en ferrocarriles, etc. — Viajes marítimos.

Agente regional: PEDRO ALLUE USE, D. Jaime I, núm. 5, tercero
Teléfono 16-72 — ZARAGOZA

CENTRO DE NAVIEROS ASEGURADORES

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1879

SEGUROS MARITIMOS
SEGUROS DE INCENDIOS
SEGUROS DE TRANSPORTES

DELEGADO PARA ARAGON Y NAVARRA: **DON GERMAN LOZANO**
Calle de D. Jaime I (antes San Gil; entrada por Goicoechea), 23.-ZARAGOZA

LA PREVISORA HISPALENSE
S. A. DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Seguros de Vida, Incendios, Accidentes y Responsabilidad civil

Agencia principal para Zaragoza y su provincia:
D. ALFONSO CAMEO DELGRES
MARTINES, 1, 1.º dcha. (plaza Constitución)-Tel. 26-78.-ZARAGOZA

LA PATERNAL (La Paternelle)
Compañía Anónima de Seguros de Incendios
Subdirector: **JULIO LOPEZ BEA**
Fundada en el año 1843
Sancho y Gil, núm. 2.-Teléf. 37-47.-ZARAGOZA

LA PATERNAL
SEGUROS DE VIDA

Subdirector: Bernardino Ruiz
Gil Berges, 5, 1.º — Teléfono 1046

ZURICH
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL

Capital social suscrito: Francos suizos 30.000.000
Reservas técnicas estatutarias en 31 diciembre 1931: Francos suizos 252.701.572
Sucursales en 16 países del mundo

Agencia en Zaragoza: **RAFAEL CLARIMON LAFARGA**
Coso, 47. — Teléfono 36-51

LA CONSTANCIA
Seguros contra incendios

SUB-DIRECCION:
Eduardo Claver Barrabés
Paseo María Agustín, 33 dpdo.
Teléfono 54-92. - Apartado 328

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad Anónima

AÑO 1934

Número de 16 páginas

REALIDADES

EL PROBLEMA FERROVIARIO

He aquí otra cuestión que estos días se ha planteado. Y bien rápidamente. El Gobierno, ante la presión que las Compañías de transporte han venido ejerciendo sobre él para que se diera una solución al estado financiero tan lamentable de las mismas, que amenazaba con dejar sin cupón a los tenedores de sus obligaciones, ha decidido intervenir en la cuestión. Pero no como las Compañías deseaban, que era aumentando, aunque fuera provisionalmente, las tarifas, sino convocando a una nueva asamblea de los transportes, a la que acudirán las Empresas, si bien en absoluta minoría, y representaciones del Estado, de Correos, de los transportes por carretera, de los obreros.

Las Compañías, que esperaban que la solución viniera de otra manera, han protestado enérgicamente de la forma en que se convoca esa asamblea y de los 15 puntos—a este paso se van a hacer famosos—que el ministro presenta a la asamblea como una especie de interrogatorio. ¡Y qué interrogatorio! Lo consideran las Empresas tan capcioso que desde el primer momento han protestado enérgicamente del mismo, diciendo que no concederán ningún valor jurídico a las conclusiones que la asamblea adopte sobre la supervivencia jurídica de las Empresas, teniendo en cuenta que el régimen actual únicamente puede derogarse por las Cortes o por una decisión de las dos partes, nunca por una decisión unilateral y menos aún antes de cumplir lo que la vigencia del Estatuto exige, o aumentar las tarifas o sufragar los déficits.

Todo lo cual nos hace sospechar que esta asamblea no solamente será de tan escaso resultado como todas las anteriores, sino que, además, está a punto de terminar como el rosario de la aurora, no obstante las promesas que a última hora ha hecho el señor Guerra del Río, ministro de Obras Públicas, a las Compañías de que sus derechos y prerrogativas serán respetados, pese a ese interrogatorio de los quince puntos.

EL PERIODO DE LAS EMISIONES

Ha empezado bajo los mejores auspicios este período de la demanda de dinero al ahorro para nuevas emisiones. La primera de categoría que se ha celebrado, la de la Unión Eléctrica Madrileña, de obligaciones al 6 por 100 libre de impuestos presentes y por crear, ha tenido un éxito definitivo. Anunciada oficialmente la suscripción para el día 15 las listas de pedidos cubrieron los títulos ofrecidos tres días antes. Esto demuestra que la posición del público en cuanto a las suscripciones de valores es favorable. Indudablemente había de ser así, dada la forma en que se presentan las Bolsas y la mejor posición del factor psicológico en relación con la tranquilidad que ha producido la variación orientada hacia el centro de la política gubernamental, que ya no siente sobre sí la mediatización de las tendencias socialistas.

En el mismo momento en que se estaba haciendo esta emisión se realizaban otras dos de menor importancia y, por tanto, a las que no se les puede dar el carácter de pulsadoras de la opinión. Después de la Unión Eléctrica Madrileña viene la emisión del Ayuntamiento de Madrid. Se había dicho que se producirían algunas dificultades que retrasarían el momento de lanzarla al público. Pero después del éxito logrado por la emisión de la U. E. M. parece que en la Banca existe la mejor disposición para lanzar esta otra que parece tendrá mucha más importancia, hablándose de que el Ayuntamiento gustaría lanzar hasta 150 millones de pesetas, que es lo que le queda de la emisión autorizada de los dos empréstitos de Ensanche e Interior de 1931, pero casi pudiera asegurarse que no se llegaría a tanto. Por cierto que también ha llegado a decirse que existía la posibilidad de que el Ayuntamiento hiciera la emisión a base de valores con premios. Pero esto implicaría que se cancelaran los títulos que están pendientes de emisión de esos dos empréstitos y que se autorizara el nuevo régimen de emisión a base de premios.

I. A.

SIGUE EL MISTERIO

No aparece el médico de Alfajarín

Ayer tarde se recibió en el Gobierno civil un telegrama del alcalde de Alfajarín.

Comunicaba al señor Ordiales que las autoridades locales, con numerosos vecinos y Guardia civil, habían recorrido el monte, por toda su extensión, sin hallar huella alguna del médico, señor Romeo Aparicio, desaparecido.

Hoy proseguirán las indagaciones que con tanto empeño realizan los vecinos de aquel pueblo.

CUESTION RESUELTA

En Magalón se trabaja normalmente

Después de la intervención del delegado gubernativo señor Llopis en el conflicto surgido en Magalón tuvo satisfactoria solución.

Así lo participó anoche el gobernador civil a los periodistas.

También dijo el señor Ordiales que se había reanudado el laboreo de las tierras en aquella villa

LA TALA EN LOS PINARES

Un escrito del Ayuntamiento de Valmadrid

Referente a cuanto hemos publicado relativo a las talas de árboles en las sierras próximas a la ciudad, nos dirige el secretario del Ayuntamiento de Valmadrid el siguiente escrito:

"Con fecha 8 del actual el guarda municipal de este pueblo, Saturnino Rúa Benedi, presentó dos denuncias por escrito al señor alcalde contra dos vecinos de Jaulín y otro de Puebla de Albortón, de las cuales se le expidió el oportuno recibo, por haber cortado unos pinos, de cuyas denuncias se están tramitando los oportunos expedientes en esta Secretaría, que, según se manifiesta por el guarda municipal en las denuncias de referencia, solamente suman entre las dos denuncias ocho árboles cortados.

Mayor, mucho mayor fué la tala que hicieron en el aprovechamiento del año 1931-32, y entonces nadie se preocupó de publicarlo en la Prensa, estando todos los días en el aprovechamiento y al frente de él el entonces guarda forestal Pedro Utrilla, por lo cual este Ayuntamiento, en unión del secretario que suscribe, se vió en la necesidad de denunciar los abusos

cometidos al señor ingeniero-jefe de este Distrito Forestal".

Insistimos en nuestro primer punto de vista en este asunto de la tala de los bosques zaragozanos. La División Forestal es la única encargada de velar por la seguridad de nuestra riqueza en las sierras zaragozanas. Independiente de personalismos y rencillas se debe poner término a los abusos, procurando que el servicio de guardería sea suficiente a cubrir las necesidades y no queden bajo ningún concepto ausentes de vigilancia nuestros bosques.

HECHOS

EL CEREBRO DE ANATOLE

FRANCE, EL DOCTOR POWER

Y EL VOTO DE LA MUJER

Schopenhauer se vengó de los desdenes de su amada haciendo escarnio de todas las mujeres, a quienes llamó "animales de pelo largo y de ideas cortas"; Goethe dijo que no deberían tener otra preocupación que la de prepararse para ser buenas sirvientas; "porque ese era su destino"; Napoleón sostuvo, cuando el Consejo de Estado discutía el Código Civil, que no debía ocuparse de la educación de la mujer, porque "su único destino era el matrimonio, y lo único que necesitaban eran buenas maneras", y Anatole France las abrumó con su crítica cáustica y cínica. Con ellos parece que terminó la época de la más acentuada diferencia jurídica entre hombres y mujeres, que precedió a la era de florecimiento de la idea de igualdad de los sexos que acaba de tener una expresión triunfante en el acuerdo de 21 naciones americanas en la Conferencia de Montevideo.

Resulta ahora que el cerebro de Anatole France pesaba 13 onzas menos que el cerebro del tipo medio de la mujer francesa, y menos que el de un albáñil. El caso ha sido recordado por un científico inglés, la semana recién pasada, con motivo de una viva polémica suscitada en torno de un informe redactado por el doctor Power, del Hospital de Brentwood, de Londres, en que resume las investigaciones científicas realizadas en todo el mundo para establecer la relación entre la capacidad intelectual y el peso del cerebro. El doctor Power cree que los experimentos han demostrado que esa relación existe. Anota que, pesados los cerebros de 200 adultos de la tribu salvaje de Kenya, en Africa, resultaron 150 gramos más livianos que el cerebro de un hombre adulto civilizado.

"Es la misma diferencia — agrega el citado doctor — que existe entre el cerebro del hombre y de la mujer en el mundo civilizado". Y termina: "La corteza impide mayores comentarios".

El doctor Sir Arthur Keith y una pléyade de damas saltó a la palestra para rebatir esta injuriosa conclusión.

El doctor Power exclamó: —Su propia furia demuestra que tengo razón. Esa furia no es, precisamente, de exquisita capacidad.

A. V.

COMO VIENE

Carta de los presos políticos en la cárcel de Pina de Ebro

Se nos pide publiquemos esta carta:

"Cárcel de Pina de Ebro, 16-1-34. Señor director de LA VOZ DE ARAGON.

Distinguido señor nuestro: Le suplicamos la inserción, en el diario de su digna dirección, de las presentes líneas, que van encaminadas a aclarar, si es posible, nuestra situación.

Hace unos días recibimos la visita de una representación de la minoría socialista parlamentaria y después de la aportación de antecedentes que obran en nuestro poder hablamos de nuestra situación de detenidos, de la falta de higiene y del estrecho y nunca conocido régimen carcelario a que estamos sometidos los presos gubernativos, pero, ¿cuál no sería nuestra sorpresa al notificarnos la Comisión, rectificando nuestra afirmación de considerarnos presos gubernativos, que el señor gobernador había manifestado que todos los detenidos estaban sometidos a proceso!

Asombro nos produjo esta afirmación del señor Ordiales, afirmación que no ponemos en duda, ya que la seriedad de la Comisión es garantía absoluta de su veracidad. Esta afirmación del señor Ordiales nos obliga a pedir, si es que aún hay restos de alguna ley que ampare y defienda a los ciudadanos, que se aclare nuestra situación. A cuatro de los firmantes, Sánchez, Cajal, Miravete y Marco, después de las 72 horas de detención se personó el juez en la cárcel y después de tomarles declaración les comunicó que no hallaba materia para procesar y que, a partir de aquel momento, decretaba la libertad, advirtiéndoles, y ello es muy significativo, que, seguramente, sin explicar las causas, el señor gobernador ordenaría continuásemos detenidos.

A Benigno Santamaría, Basilio Buil, Manuel Oca y Roque Viseras, desde su ingreso en la cárcel, hace un mes y días, no se les ha tomado declaración ni se les ha comunicado auto de procesamiento; Alejandro García Val, detenido en la cárcel provincial, hallase en idéntica situación: Ahora bien, nosotros pregun-

tamos: ¿Cómo estamos clasificados? ¿Somos presos gubernativos? ¿Somos presos "policiacos"? ¿Estamos a disposición del gobernador? ¿Estamos a disposición del comisario de Policía?

Nos interesa aclarar estos extremos para saber ante qué tribunal hemos de apelar en defensa de nuestros intereses, cristalizados en este momento en la pérdida de nuestros salarios.

Esta aclaración, a la que creemos tener derecho, no ha de interpretarse en el sentido de que mendigamos nuestra libertad, pues nos sobra poder político para pedir clemencia a nuestros enemigos de clase.

Gracias, señor director, y dispóngase de ss. ss., Pedro Cajal, M. Sancho, R. Viseras, B. Buil, M. Oca y B. Santamaría".

PRESOS

Fueron ayer trasladados de varias prisiones

Ayer noche, en el correo de Barcelona, llegaron a la estación del Mediodía (M. Z. A.) varios presos procedentes de la cárcel de Pina de Ebro.

En otro tren llegaron otros procedentes de la cárcel de Daroca.

Algunos serán puestos en libertad, pero la mayoría tiene que comparecer ante el Juzgado especial que instruye sumaria por los sucesos.

De las cárceles de Zaragoza, a fin de evitar se hacinen los reclusos, serán trasladados varios a las prisiones de Daroca y Pina de Ebro.

AL PENAL DE CHINCHILLA

Conducidos por la Guardia civil fueron anoche conducidos desde la prisión provincial a la estación del Mediodía (M. Z. A.), veintidós condenados por el Tribunal de Urgencia a diversas penas con motivo del pasado movimiento revolucionario.

Embarcaron en el tren correo con dirección a Madrid.

Cumplirán sus respectivas condenas en el penal de Chinchilla.

El fantasma del bulo

Por "Teixi"



—No se preocupen ustedes, que lo que sea sonará. El lector. — ¡Y más si son bombas lo que lleva en la maleta!